

Derechos Humanos

Dignidad y respeto

Ferrovial fundamenta su compromiso en esta materia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en su adaptación al mundo empresarial recogida en los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresa y Derechos Humanos.

Desde 2014 Ferrovial cuenta con una Política de Derechos Humanos impulsada y aprobada por el Consejo de Administración alineada con su Código de Ética Empresarial, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresa y Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la guía de la OCDE para empresas multinacionales y las normativas de la Organización Internacional del Trabajo.

A través de esta política se establecen los medios necesarios no solo para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos, sino también para promover su difusión entre sus grupos de interés y a lo largo de su cadena de valor. Además, garantiza el respeto a los derechos laborales de todos sus empleados y contratistas, en todos los países en los que opera, de acuerdo a la ley vigente en cada uno de ellos.

ACCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La responsabilidad de Ferrovial con el cumplimiento de los Derechos Humanos se manifiesta en el rechazo a cualquier tipo de discriminación en aquellas comunidades en las que desarrolla su actividad, en el fomento de un ambiente de trabajo digno y respetuoso y en el compromiso con la integración laboral.

La compañía promueve el respeto de los Derechos Humanos entre todos sus empleados a través de los cursos sobre el Código de Ética y el de Conductas Prohi-

bidas, que incluyen módulos específicos en esta materia.

El Canal Ético de la compañía cuenta con varias categorizaciones relacionadas con Derechos Humanos, tanto para identificar y denunciar casos de acoso (entendido en el sentido amplio de conducta abusiva, hostil u ofensiva) como para denunciar prácticas de discriminación por razón de cultura, ideas políticas, creencias religiosas, raza o de cualquier otro tipo en cualquiera de los países en los que la compañía desarrolla su actividad.

Para identificar, prevenir, mitigar y dar respuesta a potenciales impactos sobre los Derechos Humanos, y dado que los riesgos en relación con estos pueden cambiar con el paso del tiempo, Ferrovial lleva a cabo un proceso continuo de debida diligencia en sus propias actividades y en las que guarden relación directa con sus operaciones y servicios. En el caso de los proyectos de infraestructuras en contextos vulnerables, se analiza el impacto social y ambiental en las comunidades afectadas. Tras el diagnóstico inicial se diseñan planes de contingencia en los que se plantean medidas de mitigación y/o compensación del impacto.

Asimismo, Ferrovial cuenta con procedimientos de diligencia debida de integridad ética de socio/s empresariales, proveedores y de candidatos que establecen la obligación de realizar un proceso de diligencia debida de integridad, incluyendo el ámbito de los Derechos Humanos, antes de entablar cualquier tipo de relación comercial o de incorporar un nuevo empleado. Estos procedimientos, que implican la extensión de los valores de la compañía recogidos en su Código Ético a toda su cadena de valor, también establecen mecanismos de seguimiento de las relaciones comerciales durante su vigencia.

Cabe también destacar que Ferrovial incluye entre sus medidas de salvaguarda y respeto de los Derechos Humanos aquellas que responden a nuevas realidades como el derecho a la desconexión digital, el derecho a la confidencialidad e intimidad de todas las personas con las que interactúa, haciendo en todo momento un uso adecuado de sus datos personales.

**FERROVIAL
CONTRUYE
SU POLÍTICA
DE DERECHOS
HUMANOS SOBRE
LOS PRINCIPIOS
DE PROTECCIÓN,
RESPECTO Y REMEDIO**



La compañía se ha comprometido con los 31 principios contenidos en el Plan de Acción Nacional de Empresa y Derechos Humanos desarrollado por el Gobierno de España. Las acciones desarrolladas en este ámbito se apoyan también en el II Plan de Igualdad, que persigue garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. Existe también un Procedimiento para la Prevención del Acoso Laboral y Sexual, y la compañía está adherida al proyecto Empresas por una sociedad libre de violencia de género.

Además, desde 2011 Ferrovial está adherida al *Chárter* de Diversidad, una iniciativa europea que se enmarca en las directivas antidiscriminación que la Unión Europea adoptó en el año 2000, que cuenta con el apoyo directo de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.

COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD: FERROVIAL AGROMAN EN REINO UNIDO E IRLANDA

Ferrovial mantiene un decidido compromiso con la diversidad de su plantilla alineado con el compromiso de evitar cualquier tipo de discriminación establecido en la Política de Derechos Humanos.

En su último informe anual sobre población el gobierno de Reino Unido resaltó la escasa presencia de minorías en el sector de la construcción, en concreto los denominados BAME (*black, asian and minority ethnic*), que representan tan solo el 7% de empleados del sector. Por ello, hizo un llamamiento para transformar esta realidad, a la que se sumó Ferrovial Agroman UK & Ireland. Esta división cuenta actualmente en su plantilla con un 18% de empleados BAME. En 2019 el 29% de las nuevas incorporaciones correspondieron a estas minorías, de las cuales el 70% fueron graduados universitarios.

En palabras de Mario Móstoles, *Managing Director* de Ferrovial Agroman UK & Ireland:

“Entendemos la importancia de tener una fuerza laboral diversa e inclusiva, que también es imprescindible para el éxito del negocio. Conocemos los beneficios de tener una organización donde todos estén y se sientan representados de manera justa. Todavía existen desafíos a los que enfrentarnos, pero nos sentimos satisfechos con el progreso que hemos logrado hasta el momento.”

COMPROMISO CON LOS DERECHOS LABORALES

Dentro del compromiso con los derechos laborales, Ferrovial garantiza el derecho a la huelga, a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva en todos los países en los que la compañía mantiene actividad. Los empleados de Ferrovial están protegidos por las regulaciones laborales de los diferentes territorios. El 73,7% de la plantilla está adherida a convenios colectivos.

Ferrovial cuenta además con canales de comunicación interna, redes sociales internas y la intranet corporativa, Ferronet, que facilitan la creación de entornos de trabajo colaborativos, dinámicos y flexibles y a través de los que se promueve un entorno de trabajo saludable y la difusión de hábitos saludables entre los empleados. En 2019 Ferronet registró 2.941.862 sesiones y 4.858.036 páginas vistas.

El vínculo de los derechos laborales con los Derechos Humanos ha sido también reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente en el ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Desde esta perspectiva, un tema emergente en el que Ferrovial está trabajando es garantizar la empleabilidad futura de sus empleados facilitando la adquisición de habilidades digitales, imprescindibles en el futuro entorno laboral.

UN RETO GLOBAL CON RESPUESTAS LOCALES

En algunos países Ferrovial se ha involucrado en iniciativas que ayudan a dar a conocer los Derechos Humanos y promueven medidas para su salvaguarda adaptadas a las características de cada país, asumiendo puestos de responsabilidad en iniciativas que impulsan la Responsabilidad Corporativa y los Derechos Humanos, como la Secretaría del Comité Ejecutivo de Forética en España.

Otras redes y grupos de trabajo en España en los que se participa activamente para fomentar los Derechos Humanos en el tejido empresarial y en el resto de la sociedad son el Lab de Derechos Humanos de la Fundación Seres, el Comité Ejecutivo de la Red del Pacto Mundial, donde se mantiene la posición de vocal, o la nueva iniciativa Alianza CEO por la Diversidad, liderada por Fundación Adecco y Fundación CEOE, a la que se han incorporado Ferrovial Agroman y Cadagua.

En Reino Unido destacan los compromisos de Ferrovial Agroman UK, Amey, el Aeropuerto de Heathrow y AGS alineados con la *Modern Slavery Act* del Parlamento de Reino Unido, que garantizan la prevención de hechos relacionados con la esclavitud en cualquiera de sus formas y la trata de personas, este compromiso se extiende tanto en sus actividades propias como a lo largo de toda su cadena de valor.